

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 0010-2020-CFFIEE.Bellavista, 28 de enero de 2020.

Visto, el **Proveído N° 0279-2020-DFIEE** del Sr. Decano de la FIEE, recibido el 24 de enero de 2020 en la Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N° 005-2020-XLIII-CAPIELN/FIEE** del M.Sc. Ing. RUSSELL CÓDOVA RUIZ-Coordinador del XLIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica (CAPIELN XLIII), en el que remite la Modificatoria del Plan de Trabajo y Presupuesto del XLIII CAPIELN.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Rectoral N° 194-2014-R** de fecha 28 de febrero del 2014, se aprueba la **"Directiva para la titulación profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao"**, donde se señala que son funciones del Coordinador de cada grupo de actualización profesional: **"Elaborar y proponer al Decano, para aprobación por el Consejo de Facultad, el proyecto del Ciclo de Actualización Profesional que comprende el Cronograma Académico, relación de asignaturas del área complementaria con su correspondiente sílabo, relación del personal que participará en el ciclo y presupuesto"**.

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 942-2019-CFFIEE** de fecha 06 de noviembre del 2019; se acordó: **"1.- APROBAR**, la realización del **XLIII Ciclo de Actualización Profesional en Ingeniería Electrónica - CAPIELN** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; **2.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Docente Asociado a Tiempo Completo **MSc. Ing. Russell Córdova Ruiz**, como Coordinador del **XLIII Ciclo de Actualización Profesional de la carrera profesional de Ingeniería Electrónica**, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; para la obtención del Título de la carrera Profesional de Ingeniero Electrónico por la Modalidad de Examen Escrito, quien deberá presentar en el plazo de cinco (05) días calendarios, el Plan de Trabajo del mencionado Ciclo de Actualización Profesional, el cronograma y el presupuesto respectivo";

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 981-2019-CFFIEE** de fecha 14 de noviembre del 2019; resuelve: **"...1. APROBAR**, el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos, Egresos, propuesta de personal docente y administrativo presentado por el **MSc. Ing. Russell Córdova Ruiz**, Coordinador del XLIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica ...(sic)".

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 1135-2019-CFFIEE** de fecha 12 de diciembre de 2019; resuelve: **"...1. MODIFICAR**, la fecha de Inicio de Clases del XLIII CAPIELN, para el día sábado 18 de enero de 2019, por motivo de no haber alcanzado la cantidad mínimo de Bachilleres inscritos. ...(sic)".

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 28 de enero de 2020, teniendo como **Séptimo punto de Agenda**: "Aprobar la Modificatoria del Plan de Trabajo del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica XLIII", se acordó: "... 1. **APROBAR**, la Modificatoria del Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos, Egresos, propuesta de personal docente y administrativo presentado por el **MSc. Ing. Russell Córdova Ruiz**, Coordinador del XLIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, la Modificatoria del Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos, Egresos, propuesta de personal docente y administrativo presentado por el **M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz**, Coordinador del XLIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al Plan de Trabajo que forma parte integral de la presente resolución.
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas respectivas, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/Cristy

RCF00102020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DR. CRYSTIAN TORRES



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CIRIO ITALO TERAN DIANBERAS
DECANO